

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

imendozac@cias.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ignacio Mendoza Cárdenas

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Programa para la entrega de apoyos y reconocimientos al personal administrativo y operativo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

08 / 12 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

El propósito es llevar a cabo la entrega de estímulos y reconocimientos al personal administrativo y operativo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

No existe actualmente un programa de estímulos y reconocimientos para el personal, lo cual resulta fundamental para impulsar acciones que colaboren a fortalecer el desempeño de los integrantes del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, con el propósito de contar con mecanismos que reconozcan y estimulen el ejercicio de sus funciones.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Con el presente Programa se busca establecer las bases para el reconocimiento al personal administrativo y operativo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, por medio de un apoyo económico como una herramienta para promover la mejora continua en el desempeño laboral del personal administrativo y operativo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículo 60, fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *

?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

Ninguna

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

Personal administrativo y operativo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad? *

La ayuda es para las personas más destacadas por su labor, y se realizará en términos de estímulos económicos para apoyar la economía de los trabajadores y sus familias, y a la vez de reconocimiento para incentivar el desempeño de los trabajadores del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, su temporalidad es a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga", hasta el 31 de diciembre de 2023.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *

La instancia ejecutora del programa deberá informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, subordinada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, dentro de los primeros 30 días naturales posteriores a la publicación del programa, sobre el contenido, ejecución y los indicadores de desempeño que brindarán seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del mismo.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 2023GEQ01248 -...

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SF_SPFL_PF_SFC...

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 AUTORIZACIÓN ...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Version FINAL CI...

 PROGRAMA DE ...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios